



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Ref: Proyecto solicitando declarar de  
Interés Provincial el Documental "Volver a Malvinas".

**LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el documental "VOLVER A MALVINAS" realizado y dirigido por Natalio Balderrama, integrante de la Asociación del Personal Legislativo (APL).

Esc. RICARDO LISSALDE  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

El documental "VOLER A MALVINAS", realizado bajo la dirección de Natalio Balderrama integrante del Departamento de Audiovisuales de la Asociación del Personal Legislativo (APL), narra los recuerdos imborrables de los ex - combatientes en el mismo lugar donde lucharon defendiendo nuestra soberanía en el año 1982.

La APL se convirtió en el primer sindicato de nuestro país en pisar el suelo argentino de las Islas Malvinas. La propuesta fue realizada por el Secretario General Norberto Di Prospero y a partir de allí la Comisión de Combatientes del gremio comenzó a organizar este viaje.

El 8 de Marzo de 2014, la delegación compuesta por doce integrantes aterrizó en las islas del Atlántico Sur. Cabe destacar que, entre los integrantes de la delegación, se encontraban cinco veteranos de guerra que volvían por primera vez al lugar luego de treinta y dos años.

El documental es un relato en primera persona que muestra en forma detallada tres aspectos centrales de aquel hecho histórico: la geografía del lugar, la crueldad de la guerra y lo que el conflicto bélico dejó en aquellos que sobrevivieron al infierno de la guerra.

Éste film tiene la particularidad de que no tuvo un guion estipulado previamente, fue realizado a partir de la narración de sus protagonistas con las emociones y sensaciones que fueron surgiendo a lo largo de su relato. Además, se respetaron los silencios y la privacidad de cada ex - combatiente.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



El objetivo fundamental es mostrar la realidad, la historia argentina que forma parte de nuestra identidad como habitantes de esta Nación y es por ello que debemos destacar también el contenido educativo que posee el film.

En el mismo sentido, y por disposición del Secretario General del gremio, se encomendó realizar copias para ser distribuidas en distintos colegios.

El documental se proyecta en distintas localidades con fines solidarios, como ocurrió el pasado 16 de abril en la ciudad de Saladillo a beneficio de la entidad AGRUPATE - La Casita de la Vía, institución sin fines de lucro que trabaja con jóvenes de contextos vulnerables y también el 21 de mayo en la ciudad de General Alvear a beneficio del Banco de Leche de "Caritas".

Mediante este proyecto, además del reconocimiento lógico que merecen los documentales de este tipo, queremos destacar el valor histórico del material apelando a la memoria y a rendirles honor a nuestros ex combatientes.

Es destacable de mencionar que el documental "VOLVER A MALVINAS", fue declarado de Interés Municipal por el Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Saladillo, y de Interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los señores Diputados acompañen con su voto favorable el siguiente proyecto.

Esc. RICARDO LISSALDE  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.